

**RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA
EL DÍA 17 DE MARZO DE 2010**

10-03-074.- Al CONOCER la COMUNICACIÓN de marzo 3 de 2010 del Psicólogo de la ESPOL Sr. Jorge Crusellas Sierra al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Ing. Miguel Fierro Samaniego, indicando que ha sido informado de que estudiantes realizan juegos de cartas en el *campus*, de anomalías derivadas de ello, y que ha establecido que terceros están ingresando y participando de tales actividades en aquel, pidiendo adoptar medidas para prevenir consecuencias lamentables; el Consejo Politécnico resuelve PROHIBIR a todos los miembros de la comunidad politécnica la REALIZACIÓN de JUEGOS DE AZAR en la institución; asimismo, el ingreso de particulares con tales propósitos. Se dispone que esta medida y sus antecedentes correspondientes sean publicitados por todos los medios institucionales, e igualmente, por medio de carteles, murales, correos electrónicos, etc., y que sean transmitidas a todas las asociaciones estudiantiles mediante comunicaciones escritas.

10-03-075.- Al CONOCER el OFICIO RE-151 de marzo 17 de 2010 dirigido por el Director de la Oficina de Relaciones Externas Ing. Pedro Vargas Gordillo al Rector Dr. Moisés Tacle Galárraga, poniendo a consideración la selección de candidatos para los cupos asignados por la SENACYT al “Programa Academia 2010”; se resuelve APROBAR la nómina de candidatos ahí constante, señores ingenieros REBECA ESTRADA PICO, MIGUEL QUILAMBAQUI JARA, EDUARDO MENDIETA RENGIFO, MÓNICA VILLAVICENCIO CABEZAS, OTILIA ALEJANDRO MOLINA, JORGE HUREL EZETA, JUSTO HUAYAMAVE NAVARRETE, OLGA GONZÁLEZ SÁNCHEZ y FRANCISCO TORRES ANDRADE, como beneficiarios de dicho programa.

10-03-076.- Se conoce el oficio CCCM-ICF-001 de marzo 3 de 2010 de la Comisión Calificadora del Concurso de Méritos para el nombramiento de un Profesor de Física, a tiempo completo, adjuntando los *curriculum* de los participantes y carpeta con información de respaldo, mediante el cual dicha Comisión comunica al Rector haber hecho la convocatoria de acuerdo a la publicación y las bases, y, constando en el anexo “Informe” de fecha 2 de marzo de 2010 de la Comisión que ésta determina que considerando los parámetros de conocimiento del tema, uso de tecnología, forma, así como los méritos pertinentes, los participantes doctores Peter Iza y Petronio Álvarez obtuvieron respectivamente el puntaje final de 97.2 y 72.8, por lo que declaran GANADOR al primer participante; el Consejo Politécnico resuelve acoger el informe de la Comisión, declarando ganador del CONCURSO DE MÉRITOS para el nombramiento de un profesor de Física, a tiempo completo, al DR. PETER IZA.

10-03-077.- Al CONOCER el OFICIO N° 226-RR-HH-10 de 2 de marzo de 2010 de la Directora de Recursos Humanos Sra. Mariana Viteri Cevallos dirigido al Rector Dr. Moisés Tacle, comunicando que en los Registros Oficiales N°568 de abril 13.09 y 133 de febrero 20.10 se ha publicado la sustitución de: la escala de remuneraciones mensuales del nivel jerárquico superior expedida mediante resolución SENRES-2008-000156 y los valores de la escala de remuneraciones mensuales expedida mediante Res. N° SENRES-2009-0085, respectivamente; poniendo a consideración la nómina de personal administrativo y con contrato de servicios ocasionales correspondientes, y señalando que de aprobarse aquello, el Registro Oficial 133 menciona que la sustitución de valores se aplicará con los recursos institucionales, y que de ser el caso el Ministerio de Finanzas hará las respectivas modificaciones presupuestarias; el Consejo Politécnico RESUELVE APROBAR todo lo indicado, dejando determinado que DICHO AUMENTO será IMPUTABLE al del 10% de las REMUNERACIONES indicado en la Res. 10-01-032 del Consejo Politécnico y que

Resoluciones C. P. 17 marzo/10 2.

queda sujeto a las disponibilidades financieras de la ESPOL, conforme lo también establecido en dicha resolución de este organismo.

10-03-078.- Al conocer el oficio ARC-034-10 de 16 de marzo de 2010 del profesor Ing. Andrés Rigaíl Cedeño al Rector Dr. Moisés Tacle Galárraga solicitando se rectifique la fecha de iniciación de su viaje a Estados Unidos y Alemania, la que en la resolución CAc-2010-046 de la Comisión Académica consta que es marzo de 2011, *siendo lo correcto: marzo de 2010*; se resuelve APROBAR el PEDIDO del ING. ANDRÉS RIGAÍL CEDEÑO y determinar que la FECHA de ese VIAJE es MARZO de 2010, por lo cual

se rectifica la *resolución 10-02-046 en sesión de febrero 23 de 2010, que aprobó la indicada resolución de la Comisión Académica.*

10-03-079.- APROBAR el INFORME del Rector Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA respecto de su PARTICIPACIÓN en la 92nd. Reunión Anual “Meeting the Challenges Together “ realizada del 6 al 9 de marzo de 2010 en Phoenix, Arizona, EE.UU.

10-03-080.- Respecto del oficio CADS 000531 de marzo 9 de 2010 del Director de CADS Ph. D. David Matamoros al Vicerrector Académico Ing. Armando Altamirano, solicitando que la Comisión Académica revea la decisión de NEGAR la BECA a la SRTA. PATRICIA URDIALES ENCALADA para el diplomado “Comercialización de la investigación” en la Universidad de Queensland, Australia, por las razones que ahí expone; el Consejo Politécnico avoca conocimiento del pedido, y habiéndolo examinado, así como las circunstancias por las cuales la Comisión negó la referida beca a la Srta. Urdiales, resolvió negar lo solicitado y ratificar la decisión de la Comisión Académica; asimismo, a fin de no perder las facilidades otorgadas por la Universidad de Queensland, Australia, a la ESPOL para que envíe cinco becarios de ésta, se resuelve APROBAR que el M.Sc.. VÍCTOR OSORIO CEVALLOS, profesor de la institución que reúne los requisitos correspondientes, sea el QUINTO BECARIO, en iguales condiciones que los restantes.